



ANEXO I.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ALUMNADO PROGRAMA ERASMUS+

	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos
NIVEL DE IDIOMA	A2	B1	B2	C1	C2
NIVEL SEGUNDO IDIOMA	A2	B1	B2	C1	C2
EXPEDIENTE ACADÉMICO	Nota media del primer curso académico				
AUTONOMÍA					Aportar carta de compromiso de la empresa para realizar las FCT
SITUACIÓN ECONÓMICA-SOCIAL		Ser miembro de familia numerosa categoría general	Ser miembro de familia numerosa categoría especial	Cumplir alguno de los requisitos de la Estrategia para la inclusión del SEPIE.	
INFORME EQUIPO EDUCATIVO	No favorable (no recibe puntuación)				Favorable
ENTREVISTA PERSONAL	No favorable (no recibe puntuación)				Favorable



ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN DEL SEPIE

1.	Haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado durante este curso o el pasado
2.	Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España
3.	Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33%.
4.	Cualquier otra situación que pueda incluirse en el marco de la Estrategia de inclusión del SEPIE, pendiente de aprobación.



INFORME EQUIPO EDUCATIVO

	<u>Marcar con una X el cuadro elegido (No o Sí)</u>	NO	SÍ
1.	Asistencia y puntualidad		
2.	Cumplimiento de las normas del centro		
3.	Participación en actividades propuestas		
4.	Responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de los recursos, materiales y herramientas utilizados.		
5.	Autonomía en la ejecución de tareas.		
6.	Capacidad para adaptarse a realizar un trabajo en equipo.		
7.	Participación en la resolución de problemas surgidos en la realización de tareas.		
8.	Aportación de propuestas de mejora en el desarrollo de las tareas.		
TOTAL=		/8	/8
El informe del equipo educativo se considerará favorable si el alumno obtiene 5 o más ítems con valoración positiva.			



*Las becas se irán asignando siguiendo el orden de la lista según las plazas disponibles, estando representado el alumnado de todas las familias profesionales si hubiera solicitud de todas ellas.

*Se confeccionará una lista para cada ciclo formativo y se repartirán las becas disponibles equitativamente.

*El alumnado que no obtenga plaza quedará en una lista de espera.

NOTA: Aunque el número de plazas disponibles sea superior al de solicitudes, para poder disfrutar de la movilidad es obligatorio que tanto el informe del equipo educativo como la entrevista personal sean favorables.

RESOLUCIÓN PARA LOS CASOS DE EMPATE:

1. Expediente académico
2. Nivel de idioma